

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21548** *DANUBE PROPERTY FUND II, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por devolución de aportaciones.

A los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de Danube Property Fund II, Sociedad Anónima, celebrada en Barcelona el día 8 de junio de 2009, ha adoptado el acuerdo de reducir su capital, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios. La reducción se realizará mediante la adquisición a los accionistas para su amortización de 15.503 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, e íntegramente desembolsadas, por un precio igual a su nominal, todo ello de acuerdo con el artículo 170 de de la Ley de Sociedades Anónimas. Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de 1.000 euros, el importe total de la citada reducción asciende a 15.503.000 euros. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 12.247.000 euros y dividido en 12.247 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas.

En Barcelona, 8 de junio de 2009.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Ignacio Albiñana Cilveti.

ID: A090049337-1